

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sección de Administración y Finanzas
Oficina de Adquisiciones

PARRAL, 2 2 DIC. 2016

DECRETO EXENTO Nº 7,949

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- Decreto Alcaldicio N°1.943, de fecha 31 de Diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2016.
- 4.- El Decreto exento N°6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- La necesidad de ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DULCES SONRISAS.
- 7.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesaria la adquisición DE MATERIALES DE OFICINA PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DULCES SONRISAS.
- 2.- Que, el proveedor "COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA" RU cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, la adquisición de MATERIALES DE OFICINA PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DULCES SONRISAS Proveedor "COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA" RUmana a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de \$866.209.-(Ochocientos sesenta y seis mil doscientos nueve pesos.-) Iva Incluido.
- 2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto a la Sala Cuna y Jardín Infantil "Dulces Sonrisas" Ítem 215.22.04.002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza" del Presupuesto Daem Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2016.-

ADMINISTRADOR

VAN DAMININO HERNANDEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

SECRETARIA MUNICIPAL

(20/ (X))

PRU/IDH/ARC/UPO/MGM/PMH/DAO/LBA/CDB.-

DISTRIBUCION:

1.- Ilustre Municipalidad de Parral.

2.-Oficina Adquisiciones D.A.E.M. Parral(2).

3.- Sección de Administración y Finanzas D.A.E.M. Parral.

4.- Archivo D.A.E.M. Parral.